



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA DE
LA SALUD**

Coordinación: ARTIGUES BARBERA, EVA MARIA

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA DE LA SALUD			
Código	14051			
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Máster Universitario en Educación para la Salud	1	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	3	3	
	Número de grupos	1	1	
Coordinación	ARTIGUES BARBERA, EVA MARIA			
Departamento/s	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA			
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	<p>Presenciales (los porcentajes asociados a cada una de las actividades están calculados sobre un 100 %):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lecciones magistrales 25 %. - Propuesta, exposición y debate de casos y materiales concretos por los alumnos 25 %. - Sesiones periódicas de apoyo, asesoramiento y seguimiento para la cohesión del programa como para su elaboración y presentación 25 %. - Seminarios 25 %. <p>Trabajo autónomo (los porcentajes asociados a cada una de las actividades están calculados sobre un 100 %):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lecturas 20 %. - Proyecto trabajo máster 45 %. - Evaluación y análisis de materiales de educación para la salud 35 %. 			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalán – Castellano – Inglés.			
Distribución de créditos	Esta asignatura pertenece al Módulo I: Básicos del máster. La asignatura consta de 6 ECTS y pertenece al segundo semestre. A lo largo del curso se realizarán actividades presenciales 40 % y no presenciales 60 %.			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
ARTIGUES BARBERA, EVA MARIA	eva.artigues@udl.cat	1,8	
CARRERA FARRAN, FRANCISCO JAVIER	xavier.carrera@udl.cat	,5	
GOMEZ SANTOS, SANTIAGO FELIPE	santiagofelipe.gomez@udl.cat	1,8	
RAMOS PLA, ANA ISABEL	anabel.ramos@udl.cat	,5	
SELVA PAREJA, LAIA	laia.selva@udl.cat	0	
SERRA ESCARP, OLGA	olga.serra@udl.cat	1,4	

Objetivos académicos de la asignatura

- Conseguir una formación interdisciplinar en el enfoque y el tratamiento de los distintos problemas de salud.
- Fomentar el trabajo en equipo de los distintos profesionales.
- Conocer y valorar las aportaciones de otras ciencias y disciplinas en las bases de la Educación para la Salud.
- Contribuir a clarificar el debate en torno a los problemas fundamentales de la Educación para la Salud.

Competencias

Competencias generales:

- CG3. Aplicar, en caso necesario, estrategias educativas adecuadas, que incluyen organización comunitaria, comunicaciones, medios de comunicación, técnicas de asesoría y consultoría y técnicas de marketing social.

Competencias específicas:

- CE3. Diagnosticar y evaluar necesidades educativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, considerando las singularidades del contexto donde se imparte la Educación para la Salud.
- CE4. Realizar intervenciones de Educación para la Salud a nivel individual, grupal y comunitario.
- CE5. Planificar e impartir programas de formación de formadores en Educación para la Salud.

Contenidos fundamentales de la asignatura

- Modelos de formación.
- Planificación de un programa educativo.
- Formación de formadores en Educación para la Salud.
- Análisis, gestión y resolución de conflictos: estilos de afrontamiento del conflicto, modelos de gestión y resolución, habilidades de negociación.
- Habilidades sociales y de comunicación en el desarrollo de programas en Educación para la Salud.

Ejes metodológicos de la asignatura

La asignatura consta de 6 créditos ECTS:

	Actividades de trabajo presencial	Horas destinadas a la actividad formativa	Porcentaje de presencialidad	Porcentaje de presencialidad (calculado sobre el 100 %)
1	Lecciones magistrales	15 h	10 %	25 %
2	Propuesta, exposición y debate de casos concretos por los alumnos	15 h	10 %	25 %
3	Sesiones periódicas de apoyo, asesoramiento y seguimiento para la cohesión del programa como para su elaboración y presentación	15 h	10 %	25 %
4	Seminarios	15 h	10 %	25 %
		60 h	40 %	100 %

	Trabajo autónomo	Hores destinadas	Porcentaje	Porcentaje (calculado sobre el 100 %)
1	Lecturas	18 h	12 %	20 %
2	Proyecto trabajo de máster	40,5 h	27 %	45 %
3	Evaluación y análisis de materiales de educación para la salud	31,5 h	21 %	35 %
		90 h	60 %	100 %

Plan de desarrollo de la asignatura

El desarrollo de la asignatura está disponible en el espacio del Campus Virtual de esta, donde se especifica de manera detallada, la organización de los ejes metodológicos, la descripción de los talleres (responsable, objetivos y contenido), el cronograma y las actividades evaluativas (incluidas las fechas de entrega).

Las sesiones presenciales se desarrollarán en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia en el Campus de Lleida. Si se cambia de ubicación, de manera puntual, se notificará con anterioridad al alumnado.

Las sesiones pueden ser grabadas, por este motivo la Universitat de Lleida (UdL) informa que, con fines docentes, grabará imágenes que identifiquen al estudiantado y a otras personas que participen en las actividades académicas. El responsable del tratamiento de estas imágenes es la UdL (datos de contacto del representante:

Secretaría General. Plaza Víctor Siurana, 1, 25003 Lleida, sg@udl.cat; datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@udl.cat).

Estas imágenes solo se utilizan para impartir docencia, evaluar los conocimientos de la asignatura y para proyectos de mejora docente. El uso de las imágenes responde a la obligación legal de la UdL de impartir y mejorar la docencia universitaria, de acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Las imágenes, una vez grabadas, se conservan como mínimo mientras no prescriban las correspondientes acciones y reclamaciones contra la evaluación aprobada por el profesorado. Se destruyen en los términos y condiciones previstas en la normativa sobre conservación y eliminación de los documentos administrativos de la UdL, y las tablas de evaluación documental aprobadas por la Generalitat de Catalunya (<http://www.udl.cat/ca/serveis/arxiu/>).

La UdL no comunicará nunca estos datos a terceros, salvo los casos estrictamente previstos en la Ley. Las personas interesadas pueden acceder a sus imágenes; solicitar su rectificación, supresión o portabilidad; oponerse al tratamiento y solicitar la limitación, mediante escrito enviado a la dirección dpd@udl.cat <[mailto: dpd@udl.cat](mailto:dpd@udl.cat)>. También pueden presentar una reclamación dirigida a la Autoridad Catalana de Protección de Datos, mediante la sede electrónica de la Autoridad (<https://seu.apd.cat>) o por medios no electrónicos.

Sistema de evaluación

BLOQUES/EJES DE EVALUACIÓN:

Sistemas de evaluación	Ponderación
Asistencia y participación activa en seminarios, talleres y clases presenciales y no presenciales	50 %
Elaboración de trabajos y actividades grupales	20 %
Resolución de casos	20 %
Análisis, recensión y presentación de documentación científica	10 %

Actividades evaluativas:

- Asistencia y participación activa en seminarios, talleres y clases presenciales 50 %:
 - Asistencia y participación activa a los seminarios, talleres y clases 30 %.
 - Planificación de las necesidades formativas de una empresa y plan de formación de esta 20 %.
- Elaboración de trabajos y actividades grupales 20 %:
 - Diseño de una ficha para una acción formativa.
- Resolución de casos 20 %:
 - Desarrollo de un guión: 5 principios básicos de la entrevista motivacional.
- Análisis, recensión y presentación de documentación científica 10 %:
 - Participación en el foro de debate.

CONSIDERACIONES

Generalidades:

- Consulta la **Guía sobre Plagio y Honestidad Académica** de la Facultat de Enfermeria y Fisioteràpia de la Universidad de Lleida: <https://www.fif.udl.cat/ca/estudis/normativa/>
- Respecto al **medio ambiente**: solo se aceptarán trabajos entregados por vía electrónica. No hace falta entregarlos en papel ni encuadernar.
- Consulta la Normativa de la Evaluación y la Calificación de los Aprendizajes en los Grados y Másteres en la UdL (aprobada por el Acuerdo 33/2020 del Consell de Govern de 18.02.2020 y modificada por el acuerdo 235/2022 del Consell de Govern de 21.07.2022, modificada por el acuerdo 36/3034 del Consell de Govern de 28.02.2023 y modificada por el acuerdo 187/2023 del Consell de Govern de 29.06.2023): <https://www.udl.cat/ca/udl/norma/ordenaci-/>

- Por las características de la asignatura, no se contempla evaluación única.

Entrega y evaluación de las actividades:

- En cuanto a la entrega de actividades, se tendrán que colgar en el apartado Actividades de Campus Virtual antes de la fecha fijada por el/la docente.
- S'avaluaran exclusivament les activitats entregades dins del termini previst. Si es supera aquest termini màxim d'entrega, les activitats s'avaluaran i es proporcionarà *feedback* a l'alumnat, essent la seva puntuació de 0 sobre 10.
- Tal y como se establece en el artículo "4.1. Evaluación continua" de la Normativa de la Evaluación y la Calificación de los Aprendizajes en los Grados y Másteres en la UdL, "**La evaluación en los estudios de la UdL es un proceso continuado** dentro del periodo lectivo fijado para impartir la asignatura, de acuerdo con la secuenciación del plan de estudios y el calendario académico. Por evaluación continua se entiende al conjunto de actividades de carácter evaluable indicadas en la guía docente que se desarrollan de manera progresiva e integrada durante el curso académico y que deben de ser relevantes y significativas para valorar y cuantificar el progreso de estudiantes en la consecución de los conocimientos, capacidades y habilidades que configuran las competencias propias y definitorias de la asignatura o materia. El objetivo de la evaluación continua es que el estudiante pueda conocer su progreso a lo largo del proceso formativo para permitirle mejorarlo".
- Se ofrece la oportunidad de presentar una actividad voluntaria y opcional (**contrato pedagógico**) que se evaluará y podrá subir la nota final de la asignatura hasta un máximo de 0,5 décimas teniendo en cuenta los objetivos de aprendizaje vinculados.
- El profesorado se reserva el derecho de solicitar al alumnado la elaboración de cualquier actividad complementaria atendiendo a cuestiones éticas de calidad académica.
- Por lo que se refiere a la política de **plagio**: asignar la autoría de un trabajo que no es propia implica un suspenso de aquella actividad evaluativa.

Calificación de las actividades y asignatura:

- En caso de que el/la alumno/a no entregue la actividad contará como no realizada de forma injustificada y por tanto, obtendrá un 0 sobre 10 en la calificación. En caso de que la actividad incluya o se base en el trabajo realizado en la sesión presencial y el/la alumno/a hubiera justificado su ausencia, deberá entregar otra actividad compensatoria de los contenidos trabajados en la misma.
- Todas las notas se publican de manera individual en la herramienta de **calificaciones** de la asignatura. Según el artículo "12.1. Resultados de las actividades de evaluación y calificación final" de la Normativa de la Evaluación y la Calificación de los Aprendizajes en los Grados y Másteres en la UdL, "los profesores tienen que hacer públicos los resultados de las actividades de evaluación - en el caso de evaluación continua - no más tarde de quince días hábiles después de su realización y, como mínimo, dos días hábiles antes del examen de recuperación. Los estudiantes tienen derecho a la revisión de los resultados de la actividad de evaluación".
- Como se establece en el artículo "4.5. Evaluación continua" de la Normativa de la Evaluación y la Calificación de los Aprendizajes en los Grados y Másteres en la UdL, "en el caso que el estudiante no consiga la calificación mínima necesaria establecida en alguno de los bloques de la evaluación, pero la media de la asignatura resulte aprobada, la asignatura se calificará en el acta con un 4,9".
- Aquellos/as alumnos/as que obtengan una nota final de la asignatura igual o superior a 9,0 puntos serán candidatos/as a optar a la calificación de Matrícula de Honor. El número de **Matrículas de Honor** otorgadas irá en relación con lo que se detalla en la Normativa de la Evaluación y la Calificación de los Aprendizajes en los Grados y Másteres en la UdL.

Recuperación:

- Como se establece en el artículo "4.5. Evaluación continua" de la Normativa de la Evaluación y la Calificación de los Aprendizajes en los Grados y Másteres en la UdL, el alumnado "tiene derecho a **recuperar cualquier bloque de evaluación igual o superior al 30 % de la nota final** en una asignatura o materia, exceptuando las prácticas de la asignatura y las **actividades que, por su naturaleza, no se puedan volver a repetir dentro del mismo curso**".
- Por lo tanto, respecto a la asistencia y participación a las clases presenciales, no se tendrá derecho a recuperar aquel porcentaje de la nota en caso de que esté suspendida, ya que por su naturaleza no se pueden repetir las clases dentro del mismo curso.

Asistencia a las clases presenciales y justificación de las ausencias:

- En relación con la **justificación de las ausencias**, los motivos por los cuales se considera que la falta es justificada, serán los mismo que los enunciados en el artículo "9.8. Desarrollo de las actividades de evaluación" en la Normativa de la Evaluación y la Calificación de los Aprendizajes en los Grados y Másteres en la UdL, "el estudiante que no pueda concurrir a las actividades de evaluación que se encuentren enunciadas y programadas en la guía docente de la asignatura –o, en su caso, en la web del grado o máster–, o en las pruebas finales, por alguno de los motivos que se exponen a continuación, tendrá derecho a que el profesor o profesora responsable de la asignatura fije, escuchado al estudiante, una nueva fecha para que la pueda desarrollar adecuadamente":
 - a. Por enfermedad, que debe estar debidamente justificada con un certificado médico.
 - b. Por coincidencia, en día y hora, con otro procedimiento de evaluación de alguna asignatura de un grado o máster oficial impartido en la UdL.
 - c. Por fallecimiento de un familiar directo hasta el segundo grado de consanguinidad y hasta el primer grado de afinidad, sucedida en los siete días previos a la fecha programada para la realización de la prueba de evaluación.
 - d. Por coincidencia con actividades oficiales de deportistas de alto nivel y alto rendimiento, tanto nacionales como internacionales.
 - e. Por coincidencia en el mismo día con reuniones de los órganos de gobierno y de representación de la Universidad, para el estudiante que desarrolle tareas de representación estudiantil, previa justificación de este hecho ante el profesor o profesora responsable.
 - f. Por ausencia como consecuencia de la participación en algún proceso de movilidad estudiantil oficial.
 - g. En el caso de los estudiantes del Programa UdLxTothom con una enfermedad crónica o aguda, cuando el estudiante solicite y acredite que no le será posible entregar o realizar una actividad de evaluación de la asignatura en la fecha programada a causa de una enfermedad crónica o aguda, se le ampliará el plazo de entrega o programación de la actividad evaluativa un mínimo de diez días y como máximo hasta el último día de evaluación del semestre.
 - h. Por otros casos que puedan ser justificables y valorables por la Comisión de Estudios del Centro.
- La justificación de ausencias deberá hacerse vía mensaje a través de la herramienta y el espacio de la asignatura en el Campus Virtual y las solicitudes de justificación de ausencias que comporten la incomparecencia en un seminario tendrán que ser presentadas, como muy tarde, en los 7 días siguientes.
- De forma general, al estudiante únicamente se le justificará la ausencia, pero no la falta de cumplimiento de sus compromisos académicos.

Bibliografía y recursos de información

- Costa, M., López, E. (1996) Educación para la salud. Una estrategia para cambiar los estilos de vida. Madrid: Pirámide
- Cruz Molina, M. , Fortuna, M. (2003) Experiencias educativas para la promoción de la salud y la prevención. Barcelona: Alertes
- Evans, R., Barer, M., Marmor, T. (1994) ¿Por qué alguna gente está sana y otra no?. Madrid: Díaz de Santos
- Fernández, B. (1995) Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud.
- Fernández, J., Santos Guerra, MA. (1992) Evaluación cualitativa de programas de educación para la salud. Málaga: Aljibe

- Flores, D. (2001) Educación para la salud y la enfermería. Murcia: DM
- García, A. (1998) Claves de educación para la salud. Murcia: DM
- García, A., Sáez, J., Escarbajal, A. (2000) Educación para la salud. Madrid: Arán
- Greene, W.H., Simona-Morton, B.G. (1988) Educación para la salud. México: Interamericana
- Hanak, M. (1986) Educación sanitaria del paciente y su familia. Barcelona: Doyma
- Hawe, P., Degeling, D., Hall, J. (1993) Evaluación en promoción de la salud. Guía para trabajadores de la salud. Barcelona: Masson
- Kay, I., Parcel, G., Kok, G., Gottlieb, N. (2006) Planning Health promotion Programs: An Intervention Mapping approach. San Francisco: First Edition
- Marqués, F., Sáez, S., Guayta, R. (2004) Métodos y medios en promoción y educación para la salud. Barcelona: UOC
- Modolo, M.A. (1981) Educaciones sanitaria. Roma: Il Pensiero Scientifico
- OMS (1989) Educación para la salud. Manual sobre educación sanitaria en atención primaria de salud. Ginebra: OMS
- Perea, R. Educación para la salud: Retos de nuestro tiempo. Madrid: Díaz de Santos
- Pérez, R., Sáez, S. (2004) El grupo en la promoción y educación para la salud. Lleida: Milenio
- Pérez-Llantada, M.C., López, A. (1999) Evaluación de programas de salud y servicios sociales: metodología y ejemplos. Madrid: Dykinson
- Pineault, R., Daveluy, C. (1989) La planificación sanitaria: conceptos, métodos y estrategias. Barcelona: Masson
- Rochón, A. (1996) Educación para la salud. Guía práctica para realizar un proyecto. Barcelona: Masson
- Rodríguez, J. (1995) Psicología social de la salud. Madrid: Síntesis Psicología
- Sáez, S., Font, P., Pérez, R., Marqués, F. (2001) Promoción y educación para la salud: conceptos, metodología y programas. Lleida: Milenio
- Salleras, L. (1990) Educación Sanitaria: principios, métodos y aplicaciones. Madrid: Díaz de Santos
- Serrano, M.I. (1998) La educación para la salud del siglo XXI. Madrid: Díaz de Santos